



## **CIRCULAR NÚMERO 14** **- ACTA DIGITAL -**

### **1. ACTA DIGITAL**

- Con el compromiso de poner al día tecnológicamente la competición que organiza la F.R.C.V., y después de múltiples peticiones de modernizar la transcripción, cumplimentación y ejecución de las Actas y Hojas Adicionales, se establecerán para la temporada 2015-2016 y sucesivas, las Actas Digitales, que supondrán un salto cualitativo y una evolución en el tiempo, que desembocará en una mejora sustancial de la competición.

### **2. APLICACIÓN**

- La Actas Digitales serán de aplicación en las siguientes competiciones:
  - 1ª TERRITORIAL
  - 2ª TERRITORIAL
  - 3ª TERRITORIAL
  - FEMENINO SENIOR
  - S18 TERRITORIAL
  - S16 RENDIMIENTO I y II
  - S14 RENDIMIENTO I y II

### **3. OBLIGACIONES**

- Para la cumplimentación de las Actas Digitales, y por exigencia del software del programa desarrollado, se necesitarán medios de hardware adecuados para su tramitación: smartphones, tabletas, ordenadores portátiles, ordenadores de sobremesa y aquellos otros elementos tecnológicos que tengan acceso a Internet y posibilidad de introducción de datos.



- Será de obligado cumplimiento por el Club en el que su equipo juegue, organice y gestione la instalación como local, poner los medios tecnológicos y la conexión a Internet, para que se pueda acabar de transcribir los datos requeridos en cada una de las Actas Digitales que se abran a tal efecto. El incumplimiento de esta norma llevará implícito una sanción de 30 euros, la primera vez, 60 euros, la segunda y sucesivas.
- Los Clubes facilitarán los correos electrónicos de los delegados que asignen a cada equipo en competición, que serán los encargados de cumplimentar el Acta Digital de cada partido.
- Los Clubes deberán asignar los jugadores que van a participar en el equipo A, B o C de la categoría correspondiente. El incumplimiento de esta norma llevará implícito una sanción de 30 euros, la primera vez, 60 euros, la segunda y sucesivas.

#### 4. MANUAL ÁRBITROS

- El link para entrar en la redacción de las Actas Digitales es <http://rugbycv.matchready.es>.
- El Manual de Árbitros, se podrá consultar en la página web [www.rugbycv.es](http://www.rugbycv.es)

#### 5. MANUAL CLUBES

- El link para entrar en la redacción de las Actas Digitales es <http://rugbycv.matchready.es>.
- El Manual de Clubes, se podrá consultar en la página web [www.rugbycv.es](http://www.rugbycv.es)



**rugby**

**Comunidad  
Valenciana**

